

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-009	02	1 de 3

ACTA No. 194-2021

De la sesión ordinaria de la Comisión Nacional Para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO), celebrada de forma virtual el día 19 de febrero del año 2021.

PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. Ana del Socorro Abarca Uclés, presidenta de la Comisión Nacional y representante titular del COHEP, comprueba el quórum con la asistencia de Wilfredo Martínez Santos (ALFALIT), Edgardo Valenzuela (INFOP), Carlos Alberto Méndez (ACPH), Doris Gutiérrez (PEBIC), Rutilia Calderón (PEIC), Doris Mayell Mendoza (SEDIS), Servando Alcerro Saravia (CEH), Luis Castillo (AMHON) y Reina Martínez (INAM). También participan José Hermes Paz, Auditor Interno, José Alexis Ordóñez, Secretario Ejecutivo, Julio Cesar Miralda, Coordinador de Unidad de Servicios Educativos y Yancy Mireya Díaz, Coordinadora de la Unidad de Administración y Finanzas.

SEGUNDO: APERTURA DE LA SESIÓN. La presidenta de la Comisión da por abierta la sesión ordinaria siendo las 9:30 a.m. del día 19 de febrero, 2021.

TERCERO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Se da lectura a la agenda que contiene los siguientes puntos: **1) Comprobación del quórum, 2) Apertura de la sesión, 3) Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 4) Lectura, discusión y aprobación del acta No. 192-2020 y 193-2020, 5) Presentación, discusión y aprobación de Informe de Resultados Programáticos año 2020. 6) Presentación, discusión y aprobación de Estados Financieros a diciembre de 2020. 6.1 Estado de Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020. 6.2 Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020. 7) Presentación, discusión y aprobación de Ejecución Presupuestaria. Ingresos y Egresos 2020. 8) Presentación, discusión y aprobación de Plan Operativo Anual y Presupuesto 2021. 9) Asuntos Varios y, 10) Cierre de la sesión.** La agenda se pone a discusión. Es aprobada por unanimidad sin agregados y modificaciones.

CUARTO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 192-2020 Y 193-2020. Se da lectura al acta No. 192-2020. Después de su lectura, el acta es aprobada por unanimidad sin modificaciones ni reconsideraciones. Acto seguido se da lectura al acta No 193-2020. También es aprobada por unanimidad sin modificaciones ni reconsideraciones.

QUINTO: PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME DE RESULTADOS PROGRAMÁTICOS AÑO 2020. Se presenta el informe con los siguientes resultados: A través del PROGRAMA DE EXPANSIÓN EDUCATIVA y sus 3 Proyectos: Educación Infantil Temprana (EIT), Educación para la Satisfacción de Necesidades Básicas (ESNB) y Educación para la Inserción al Mundo del Trabajo (EIMT), la CONEANFO abrió oportunidades educativas de forma directa en 15 municipios de 7 departamentos a 2,227 personas excluidas de la educación formal. En cifras globales la participación directa de mujeres y niñas fue de 40%. También, a través del proyecto de Centro Nacional de Formación de Educadores y Técnicos del

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-009	02	2 de 3

PROGRAMA DESARROLLO TÉCNICO PEDAGÓGICO, se capacitaron a 451 educadores, educadoras voluntarios y técnicos (67% mujeres y 33% hombres). Con los Proyectos Diseño Curricular de la EANF y Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación del PROGRAMA DE DESARROLLO TÉCNICO PEDAGÓGICO, ORGANIZACIÓN DEL SUBSISTEMA Y TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL, se continuó con la mejora de la calidad de los procesos educativos al revisar y rediseñar 10 currículos específicos con 5 organizaciones y proyectos internos. Por medio del PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN DEL SUBSISTEMA se impulsa la organización del subsistema con la implementación de un estudio sobre la oferta educativa no formal con 8 afiliadas a FOPRIDEH. Además, el 100% de los atendidos de forma directa por CONEANFO fueron registrados en el Sistema de Información Estadística (SIE/CONEANFO). Finalmente, el PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL y sus dos proyectos de Transformación Interna y el de Incidencia y Cabildeo, permitió que el presente año la CONEANFO continuara implementando su sistema de gestión de calidad con las normas internacionales ISO 9001:2015, que la ENF esté incluida en las agendas nacionales de país, específicamente en el Plan Estratégico del Sector Educación (PESE). De acuerdo al análisis realizado con el Sistema de Gestión de Calidad el resultado final de logro, con base a los 13 indicadores globales planificados, fue de 92.53%. Después de la lectura integral del informe, la Comisión lo da por recibido a satisfacción y lo aprueba por unanimidad. SEXTO: PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2020. 6.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. Se presenta el "ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020" que arroja los siguientes datos: Activo: L. 125,196,890.80. Pasivo: L 6,110,811.94. Patrimonio: L 119,086,078.86. Suma Pasivo y Patrimonio: L 125,196,890.80. 6.2 ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. Se presenta el "ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020" que arroja los siguientes datos Ingresos: L 17,549,971.20. Egresos: L 18,180,924.95. Déficit del período: L 630,953.75. Después de su lectura, revisión y análisis, el pleno da por aprobados los estados financieros correspondiente al año 2020. Se hace énfasis -debido a que el déficit está condicionado porque la SEFIN no realizó la última transferencia del año por un monto de L2,750,000.00- a que mantengamos insistencia con las autoridades para que se honre la deuda con CONEANFO. SÉPTIMO: PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. INGRESOS Y EGRESOS 2020. Se presenta la ejecución presupuestaria a diciembre del 2020 con la siguiente información: Total de presupuesto de ingresos y egresos del año (con modificación integrada en agosto 2020): L19,244,544.58. Ingreso a la fecha: L 17,549,971.20. Diferencia L1,694,573.38. Monto ejecutado a la fecha: L 18,058,973.54. (93.84%). Después de su lectura y análisis el informe de ejecución

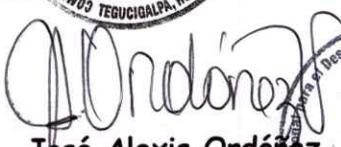



CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-009	02	3 de 3

presupuestaria es aprobado de forma unánime por el pleno de la Comisión. **OCTAVO: PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL POA/PRESUPUESTO 2021.** Se presenta el "Plan Operativo Anual y Presupuesto del 2021" con el siguiente contenido: Misión, Visión, Política de Calidad, Lineamientos Estratégicos, Ejes Estratégicos, Objetivos Estratégicos, Programas, Proyectos, Indicadores y Presupuesto. Durante el período se proyecta implementar 4 programas y 10 proyectos: **I. Programa de Expansión Educativa.** Proyectos: Educación Infantil Temprana, Educación para la Satisfacción de Necesidades Básicas y Desarrollo Social y Educación para la Inserción al Mundo del Trabajo. **II. Programa de Desarrollo Técnico Pedagógico.** Proyectos: Desarrollo Curricular para la EANF, Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación y Centro Nacional de Formadores de Educación No Formal. **III. Programa de Organización del Subsistema.** Proyectos: Investigación Nacional y Aprendizajes de la EANF y Monitoreo y Evaluación de la EANF. **IV. Programa de Transformación Institucional.** Proyectos: Desarrollo Interno e Incidencia y Cabildeo. El presupuesto del año 2021 está conformado de la siguiente manera: Total Egresos: L22,922,051.31. Desglosado de la siguiente forma: Programa de Expansión Educativa: L10,191,892.34 (46.32%); Programa Desarrollo Técnico Pedagógico: L1,972,181.87 (8.61%); Programa Organización del Subsistema: L749,194.01 (3.27%); Programa de Transformación Institucional: L846,443.12 (3.69%) y Costos Operativos: L8,736,644.42 (38.11%). Total Ingresos y Disponibilidades: L22,922,051.31, distribuidos de la siguiente manera: Transferencia del Estado: L.11,000,000.00 (48%); Ingresos propios 2021: L7,000.000.00 (31%); AECID: L4,000,000.00 (17%); Excedentes año 2020: L 922,051.31 (4%). Después del análisis y discusión la Comisión aprueba el POA y Presupuesto 2021 de acuerdo a documento presentado por la Secretaría Ejecutiva. **NOVENO: ASUNTOS VARIOS.** No hubo. **DECIMO: CIERRE DE LA SESIÓN.** Habiendo evacuado todos los puntos de la agenda, la presidenta da por cerrada la sesión siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos (12:45 p.m.) del día diecinueve de febrero del año dos mil veintiuno.


Ana del Socorro Abarca
 Presidenta Comisión Nacional


Edgardo Valenzuela
 Secretario General


José Alexis Ordóñez
 Secretario Ejecutivo